



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS MUESTRA DE CARRERAS - 2023

---

VISTO:

La realización de la segunda "**MUESTRA DE CARRERAS DE GRADO**" dirigida a estudiantes de nivel secundario y la comunidad en general. Desarrollada desde el 6 de septiembre al 9 de septiembre de 2023 en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria. El requerimiento presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha muestra se realiza anualmente para visibilizar el amplio abanico de oportunidades de formación en carreras de grado con elevado valor académico, científico, profesional y tecnológico que ofrece nuestra casa de estudios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la facturas:

FACB	00003- 00000296	Servicio de montaje en alquiler de mobiliarios a ser colocados en Muestra Carreras a desarrollarse	01/09/2023	MARTINEZ GUSTAVO ANDRES	\$ 14520
------	--------------------	--	------------	-------------------------------	----------

		en UNC			
FACB	00026- 00007087	Tarjetas personales, Vinilos con colocación, Stickers, Credenciales	30/08/2023	SOLUCIONES GRAFICAS SRL	\$270379,65
FACC	00001- 00000031	Recursos didácticos  educativos	30/08/2023	LEIVA MATIAS EMMANUEL	\$ 40500
FACB	00005- 00000652	Remeras institucionales	05/09/2023	TAKAVOR SRL	\$ 185000
FACC	00002- 00000110	Servicio - por flete desde FL hasta pabellón Argentina. 2hs  30minutos	08/09/2023	LOPEZ RAMON RENE	\$ 15000
FACC	00003- 00005985	Lavado y secado (remeras)	18/09/2023	JUAREZ NORMA BEATRIZ	\$ 4000
					<b>TOTAL: \$529.399,65</b>

con motivo de la realización de la segunda "MUESTRA DE CARRERAS DE GRADO" dirigida a estudiantes de nivel secundario y la comunidad en general y el requerimiento presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, por un monto de pesos quinientos veintinueve mil trescientos noventa y nueve con 65/100 (**\$529.399,65**).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma

**CR**

